

Una guerra no declarada. Retos y desafíos para el periodismo en América Latina

Raul Anthony Olmedo Neri
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
raul.olmedo@politicas.unam.mx
<https://orcid.org/0000-0001-5318-0170>

Introducción

El siglo XXI plantea al periodismo una época llena de desafíos que obligan a repensar las formas de producción y circulación de la información en las sociedades contemporáneas. Junto a esta situación, el recrudescimiento de las condiciones en que las/los periodistas ejercen su profesión no solo dificulta la garantía de información de calidad, sino que al mismo tiempo compromete la propia vida de estas personas, haciendo que esta profesión gane reconocimiento como entre aquellas con mayores riesgos en la actualidad (Del Palacio, 2023; RSF, 2025).

Ante esta situación, surge la necesidad de pensar y situar esta problemática bajo contextos específicos, con el fin de construir escenarios sobre qué implica ser periodista en las sociedades contemporáneas. Esto es lo que busca este trabajo, pues a partir de un análisis crítico y reflexivo, se pretende ofrecer un panorama sobre el papel que juega el periodismo en las sociedades latinoamericanas, por un lado, y cuáles son las condiciones actuales en que se ejerce el periodismo en esta parte del mundo, por otro lado.

La relevancia de poner atención en una región como América Latina es porque, en las últimas décadas no solo ha venido sufriendo transformaciones tecnológicas importantes —como la penetración y masificación de Internet y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)—, sino que también ha tenido fuertes procesos de desgaste democrático -que explica el nacimiento de movimientos sociales de derecha, la militarización de la vida cotidiana, así como el crecimiento de proyectos populistas progresistas y neoliberales) y un incremento de la violencia contra las/los periodistas (RSE, 2025). Sumado a ello, se encuentran las condiciones de precarización laboral que caracterizan al periodismo latinoamericano, así como la desacreditación creciente que reciben desde el poder y, ahora, desde la ciudadanía.

La necesidad de prestar atención a estos procesos va de la mano con las coyunturas sociotécnicas y sociopolíticas que devienen con las TIC, la Internet y el periodismo en la región (McChesney, 2015; Hermida, 2018), sugiriendo que bajo las condiciones actuales que presenta Latinoamérica, la violencia contra las/los periodistas no es un ‘daño colateral’, sino que en realidad es parte de una política encubierta que deriva de diferentes crisis que atraviesan estos países, como la credibilidad de la clase política, la estructural corrupción gubernamental, la creciente presencia/participación del crimen organizado y el desgaste de la legitimidad del periodismo y sus profesionales tanto en la vida cotidiana como en el espacio público.

Dicho de otra manera, parece que más allá de las guerras entre los poderes que disputan territorios, recursos y capital a lo largo del mundo, en el siglo XXI se está fraguando una guerra de baja intensidad en contra de la información, la verdad y de las/los periodistas. Esta guerra no declarada ha cobrado la vida de al menos 1975 periodistas durante el primer cuarto de siglo¹ (RSE, 2025), de las cuales 369 han ocurrido en América

1 Aunque existen diversas organizaciones que se han encargado de abordar y (d) enunciar la política de desinterés sobre las violencias contra las/los profesionales de la información, un problema común es que los registros ofrecen diversos datos. Es decir, no hay un consenso sobre el número de ataques contra las/los periodistas,

Latina. Al sumar las cifras de detenidos, desaparecidos y rehenes, esta región del mundo alberga 9.58 % de los 5145 registros a nivel mundial, afianzando la guerra clandestina en una zona que explícitamente no está en contextos marcados por las disputas geopolíticas como, por ejemplo, Medio Oriente o bajo contextos explícitos de guerra, como ocurre actualmente en Palestina y Ucrania (Tejedor *et al.*, 2022).

Entonces ¿por qué una región geográficamente distante de las zonas de guerra presenta cada vez más contextos similares o superiores en violencia contra las/los periodistas? El objetivo de este trabajo es dar elementos para pensar en diversas respuestas que están atravesadas por las crisis ya mencionadas. De este modo, resulta necesario construir un marco teórico que facilite la comprensión de estos aspectos y permita redimensionar el papel del periodismo y de las y los profesionales de la información en contextos atravesados por la violencia estructural y las dinámicas de complicidad entre distintos poderes que atentan contra esta labor profesional.

En este sentido, un primer elemento a remarcar es que, desde la aparición, formalización y masificación de la Internet y los dispositivos móviles, el periodismo ha entrado en un proceso de crisis, lo cual ha reinventado su función social dentro de las diversas sociedades; esta dinámica de cambio producida desde el exterior, producto de las innovaciones tecnológicas, ha traído serios retos para el ejercicio profesional del periodismo. Aquí se mencionan tres: 1) la erosión del privilegio de comunicar, 2) la multiplicación de narrativas provenientes de pseudomedios²

por lo que en este trabajo se han tomado los datos ofrecidos por la organización Reporteros Sin Fronteras (RSF) que abarcan de 2000 a 2024.

- 2 Un pseudomedio se da sobre todo en Internet. Remite a cuentas, perfiles en redes sociales o sitios web que simulan ser medios de información confiables, pero que no poseen reconocimiento social en la opinión pública, que tienen poco tiempo de creación, que su legalidad es cuestionable, que su contenido no es periódico, sino intermitente y que no tiene una página (o que sí tiene, pero no posee una sección) donde se consulte la información de dicho proyecto. En síntesis, los pseudomedios

y pseudoperiodistas³ y 3) la consolidación prominente de mercenarios de la información⁴ (Olmedo Neri, 2020, 2022).

son perfiles o sitios web que emulan la estructura de un medio para discernir todo cuestionamiento hacia el contenido que producen.

- 3 Se entiende por pseudoperiodistas a los agentes que no tienen la formación ética ni profesional del periodismo, pero que, con sus habilidades tecnológicas —particularmente aquellas relativas a la producción y edición audiovisual mediante dispositivos tecnológicos como celulares o computadoras— y fines ideológicos se hacen pasar o son percibidos como periodistas o informadores. Estos pseudoperiodistas sirven encubiertamente a los intereses del poder o el proyecto con el que simpatizan, por lo que pueden o no recibir una compensación económica o en especie por dicho contenido; lo que los motiva son las dimensiones ideológicas y/o afectivas que lejos de controlar en su contenido, son las que determinan la línea editorial que pretenden exhibir en el espacio público. Estos pseudoperiodistas se caracterizan por no manejar las distinciones operativas entre los géneros periodísticos, mezclando formatos y caracterizando sus contenidos no con información, sino con opiniones derivadas de contenido sin verificar fuentes, que está fuera de contexto o que incluso es una noticia falsa. Por lo tanto, los pseudoperiodistas resultan un agente nocivo al interior del periodismo contemporáneo porque lejos de presentar una visión crítica y reivindicar la función social del periodismo, fomentan la creación de cámaras de eco y la polarización en relación con un tema o evento.
- 4 Se refiere a una persona que se desempeña en el ámbito periodístico (periodistas y pseudoperiodistas), cuya vocación y objetivos están determinados por el sujeto o poder que los contrata para producir información o afianzar en la opinión pública fragmentada una línea de pensamiento que puede tener diversos efectos en quienes leen/comparten/comentan dicho posicionamiento. Estos mercenarios de la información pueden cuestionar la veracidad de la información, desacreditar fuentes, hostigar a otros agentes de la información o incluso producir noticias falsas en favor de algún grupo político o poder fáctico. Los mercenarios de la información son, en pocas palabras, personas que se desempeñan en el campo de la información bajo fines mercantiles, cuyos valores y modos de actuar son cambiantes en función de quien les contrata, por lo que su actuar no solo merma la capacidad de diálogo dentro de la esfera pública, sino que desgasta la legitimidad de los profesionales de la información que se conducen dentro de los marcos deontológicos socialmente aceptados y deforma la noción y función de la información en las sociedades contemporáneas. Además de esto, y bajo sus fines, los mercenarios de la información no solo deslegitiman el periodismo, sino que aniquilan la forma socialmente aceptada de la información, es decir, su constante proceso de objetivación, veracidad y utilidad.

En cuanto al privilegio de comunicar, este se construyó paralelamente con el desarrollo de los medios de comunicación masiva; la conformación de un líder de opinión —o como Han (2016) denomina sacerdotes de la comunicación— dio como resultado que los periodistas y presentadores de información se hicieran de un reconocimiento y una credibilidad basados en su presencia dentro del ecosistema mediático (Wolf, 1985). Esta relación entre periodistas y medios fraguó una relación articulada que permitió afianzar y concentrar la legitimidad en el periodista, posicionándolo como un elemento clave dentro del procesos de identificación, producción, selección, presentación, distribución y consumo de los temas propios de la agenda mediática y la opinión pública.

No obstante, la dinámica descentralizadora del espacio digital hizo no solo que el ecosistema mediático se reconfigurara, sino que los medios y sus actores sufrieron un cambio en la correlación de fuerzas pues con las posibilidades tecno-operativas que ofrece Internet a los usuarios, estos potencian su capacidad productora de información al grado de hacer frente a la narrativa de los medios (sean estos comerciales, sociales o públicos), y ampliar la opinión pública mediante la visibilidad de aquellos temas que eran desestimados en el proceso de cobertura periodística.

Así, la pérdida del privilegio de comunicar reside en que tanto las/los periodistas como los medios pierden el papel central que poseían dentro del circuito de la producción, distribución y consumo de información en la sociedad, incentivando nuevos actores mediáticos, al mismo tiempo que fragmentando la opinión pública y cambiando la verticalidad de la información en una dinámica horizontal de permanente diálogo/polarización (Vidal-Folch, 2015; Han, 2016).

En cuanto a los pseudomedios, pseudoperiodistas y mercenarios de la información, estos ya se encontraban presentes en el ecosistema mediático, pero su presencia era ínfima por la inversión tecnológica, económica y jurídica que se requería para ostentar un medio masivo de comunicación. No obstante, con Internet y la expansión/digitalización del espacio público estas barreras se diluyen para abrir el espacio a una

multiplicidad de narrativas, a veces contradictorias, que hoy circulan en el mismo espacio (Bolz, 2006).

A pesar de estos retos, el periodismo ha sufrido una transformación que le ha permitido adoptar estos recursos tecnológicos dentro de sus procesos operativos e informativos, así como adaptar sus formas de trabajo en un esfuerzo por mantener su vigencia operativa y legitimidad social (Hermida, 2018; Olmedo Neri, 2022). Entre ellos se encuentra la multiplicación de las narrativas y la personificación del periodismo pues no solo las corporaciones periodísticas han diseñado nuevos modelos de negocio (Aguado y Castellet, 2013), sino que los propios periodistas han emprendido una carrera paralela para ganar reconocimiento dentro de la esfera pública y convertir sus perfiles en plataformas sociodigitales en sus propios medios de comunicación (Hermida, 2018). Esta personificación del periodismo, aunque importante pues contribuye a descentralizar la agenda mediática, también opera como un problema pues los periodistas se enfrentan a una sistemática competencia por mantenerse dentro del espacio público.

Uno de los elementos más relevantes en torno a este nuevo escenario para el periodismo del siglo XXI es la batalla contra las llamadas fake news o noticias falsas⁵ (Amorós García, 2018; Bandrés Goldáraz *et al.*, 2018). De manera creciente, los procesos de verificación de noticias en contextos de alta demanda informacional evidencian la necesidad de un actor mediático que sirva de mediador y orientador en el proceso de consumo informativo, abriendo la posibilidad a que las/los profesionales de la información reivindiquen su función social y amplíen su campo de

5 Las noticias falsas adquieren relevancia en contextos de incertidumbre y donde hay una escasa información sobre un tema, por un lado, y una alta demanda social de ella, por otro lado (Olmedo Neri, 2022). El problema de las fake news es que en los últimos años y bajo las oportunidades que ofrece el espacio digital, este ramo 'negro' de la información ha tenido un crecimiento importante que hace pensar la conformación de una industria de la desinformación, la cual opera con esquema similar a los mercenarios informativos, pues las noticias falsas están a disposición de quien pueda pagarlas bajo el objetivo de conseguir un fin individual (Amorós, 2018).

acción como nueva forma de vigilar y (d)enunciar los atropellos o intereses individuales que pretenden imponerse en la sociedad.

Como se observa, la reconfiguración del ecosistema mediático como consecuencia de la integración del espacio digital y las TIC hace posible que el periodismo entre en un proceso de transformación que ha dado paso a nuevos escenarios para el ejercicio del periodismo (Aguado y Castellet, 2013). No obstante, para un contexto como el latinoamericano resulta pertinente evidenciar, además, las problemáticas que se entrecruzan en el campo de lo político y social, donde el periodismo oscila.

En este sentido, es importante reconocer que América Latina presenta un escenario político heterogéneo y una vida cotidiana atravesada por la violencia, la desigualdad y los Estados canallas (Ianni, 1997; Chomsky, 2002). La sedimentación de estos y otros factores ofrece contextos adversos en los que la sociedad se ve drásticamente afectada, lo cual tiene efectos importantes sobre la forma de pensar la información y ejercer el periodismo.

Esto se observa tanto en los informes hechos por organizaciones internacionales (RSF, 2021, 2024) como en las investigaciones recientes (Guerra, 2019; Olmedo Neri, 2021; Del Palacio, 2023; Pons Carrera y Berg-Rodríguez, 2023), donde existe una insistencia en que la violencia contra las/los periodistas no es solo producto de los contextos adversos donde surge la noticia, sino de una serie de factores que intervienen de manera sistemática, pero disimulada, como lo es la corrupción, la impunidad y el crimen organizado, por ejemplo.

En efecto, la relevancia de la corrupción y la impunidad van de la mano con el poco —casi nulo— compromiso de los gobiernos latinoamericanos por nombrar, reconocer, identificar y esclarecer los ataques contra periodistas dentro de sus respectivos territorios. Esto se evidencia en la ausencia de datos oficiales sobre este tema lo que ha llevado a que organizaciones como Article 19 y Reporteros Sin Fronteras sean las principales fuentes de información al respecto.

Además de ello, la relevancia de los Estados y gobiernos latinoamericanos se encuentra en que dado el carácter estructural de la corrupción y la fragilidad de la credibilidad/confianza en las autoridades, muchas investigaciones han señalado a la clase política y a quienes están en los cargos públicos como potenciales perpetradores de algunos ataques (Solís y Balderas, 2009; Díaz Nosty, 2015; Olmedo Neri, 2021; Pons Carrera y Berg-Rodríguez, 2023), pues la evidencia de negocios al amparo de su poder, las denuncias por enriquecimiento ilícito o el descubrimiento/señalamiento de vínculos con el crimen organizado son elementos que pueden propiciar que el/la profesional de la información sea visto más como un enemigo a liquidar que un periodista a respetar.

Entonces, los gobiernos y los Estados pueden operar de dos formas específicas: una es mediante la indiferentes y la impunidad al no crear leyes que salvaguarden a las/los periodistas o al no desplegar los recursos del Estado para esclarecer los ataques y fincar responsabilidades; la segunda es, como se ha mencionado, cuando quienes están en el poder son expuestos por sus actos de corrupción, agudizando no solo la crisis de la democracia —de la que se sirven—, sino con ello erosionando el valor social de la información.

En otro sentido se encuentra el crimen organizado, pues su presencia y sedimentación en la vida cotidiana ha obligado a la ejecución de estrategias gubernamentales para hacerles frente, generando contextos de excepción donde los daños colaterales pueden ser intencionados o no (Pons Carrera y Berg-Rodríguez, 2023). Paralelamente, la inseguridad que predomina en las zonas donde opera el crimen organizado y su cada vez más vinculación con actores políticos de alcance local o regional para negociación, alianza o disputa hace de su cobertura una forma peligrosa de ejercer el periodismo (Ríos, 2012; Díaz Nosty y De Frutos García, 2017).

Por lo anterior, la forma en que las estructuras gubernamentales se ven trastocadas por poderes fácticos promueve contextos donde aquellas profesiones que les sean incómodas para el cumplimiento de sus beneficios

privados terminen siendo blanco de ataques directos (violencia física, detención, desaparición asesinato) o indirectos (hostigamiento, señalamiento, censura). Todo bajo la parálisis intencional del aparato estatal para resolver legalmente los ataques.

Pero, más allá de las problemáticas que enfrenta el periodismo latinoamericano en contextos adversos, es necesario reflexionar sobre las implicaciones que ello posee no solo en la/el periodista, sino en la libertad de expresión y la opinión pública (Aguirre Quezada, 2016). Al respecto, se enlistan algunos de los efectos más importantes de este proceso de expropiación periodística e informativa de la opinión pública.

1. *La autocensura.* Cuando los medios y las/los periodistas son amenazados o ejercen en contextos de excepción —donde su vida está en riesgo—, despliegan mecanismos de sobrevivencia como la autocensura, esto es, el evitar cubrir/profundizar temas o definir posicionamientos sobre eventos o situaciones presentes en la esfera pública. La autocensura pulveriza indirectamente la libertad de expresión y el derecho a la información.
2. *Paraliza a las instituciones de Derechos Humanos.* Dado que los ataques a periodistas son derivados de su profesión, las instituciones (sub)nacionales de Derechos Humanos están obligadas a emitir pronunciamientos, pero ¿qué sucede cuando no hay claridad sobre los hechos ocurridos o cuando no se tiene claridad en torno a la responsabilidad de las instituciones que no actúan para dar claridad sobre tales efectos? Con el ataque a cada periodista, las instancias de derechos humanos pierden legitimidad y legalidad pues son instituciones ‘muertas’ que no cumplen su función sustantiva.
3. *Erosiona la credibilidad y legitimidad del sistema democrático.* Aquellos países que son incapaces de garantizar el ejercicio periodístico en sus territorios pueden perder la credibilidad de sus sistemas de gobernanza ante la mirada internacional. Sobre todo, en países marcados por sistemas poco democráticos o dictaduras, la violencia contra el periodismo no oficialista o crítico puede ser un síntoma

de una mutación sociopolítica negativa que decante en procesos de violencia más amplios. Así, el ataque al periodismo puede ser un antecedente a procesos más violentos y antidemocráticos.

4. *Condicionan la opinión pública.* Conforme los medios y las/los periodistas se autocensuran, poco a poco la opinión pública se ve afectada al reducir o limitar los temas a tratar en el espacio público. Si una de las primeras teorías sobre los medios y el periodismo era que estas instancias no decían qué pensar, sino en qué pensar, con la autocensura provocada por la adversidad del ejercicio periodístico, quienes ahora intervienen sobre el qué pensar son los poderes fácticos como el crimen organizado.
5. *Aniquila el derecho a la información.* Si bien la sociedad reconoce el papel de la información, poca atención recibe el proceso para su obtención y tratamiento. Por ello es que la degradación de las condiciones óptimas para el ejercicio periodístico vulnera indirectamente el derecho de la sociedad para saber lo que ocurre en los espacios donde se desarrolla y sobre las instituciones en las que participa parcial o totalmente. Por ello, el ataque directo a las/los periodistas es un ataque indirecto al derecho a la información.
6. *Revictimiza a las/los periodistas.* Además de la falta de mecanismos jurídicos que protejan a las/los profesionales del periodismo, el ataque a estos profesionistas promueve un proceso de revictimización que oculta las condiciones estructurales de su aniquilación. Es decir, desde la visión del Estado, el ataque a periodistas puede deberse a otros asuntos y no necesariamente a la profesión que ejercen. Esto ha sucedido por ejemplo en México, donde muchos de los ataques son interpretados por los gobiernos mexicanos como agresiones derivadas de situaciones sentimentales, rendición de cuentas, condiciones económicas, potencial uso de drogas, entre otras, antes que reconocer que dicha persona fue abatida por los temas que cubría, por las investigaciones que realiza o por los intereses que estaba evidenciando en ciertos sectores.

7. *Se privatiza el derecho a las condiciones dignas para el ejercicio profesional.* Ante contextos de violencia estructural y ante la incapacidad de los gobiernos por salvaguardar la vida de las/los profesionales de la información, existe una tendencia por ‘resolver el problema’ mediante la toma de medidas de precaución por parte de los periodistas (UNESCO, 2017). Aunque importantes, estas iniciativas lejos de ser la solución fomentan la revictimización de las/los periodistas pues si primero se les achacaba cualquier otro tipo de problema como precedente del ataque, con estas iniciativas es posible señalar que la violencia recibida es por no tomar medidas de precaución. En realidad, lo que debería señalarse es la inacción de los gobiernos y su incapacidad para cumplir una de sus funciones sustantivas: salvaguardar la vida de las personas que habitan sus respectivos territorios.

Todos estos elementos son cruciales pues ante la aniquilación y el desprestigio de las/los periodistas, la sociedad pierde más de lo que gana.

Una vez que se han esbozado algunos elementos cruciales en torno a las problemáticas directas y adyacentes en el campo del periodismo latinoamericano, es crucial mostrar la estrategia metodológica para emprender un análisis sobre el contexto actual.

Metodología

Como uno de los objetivos de este trabajo es la construcción de un panorama sobre la situación de violencia contra los periodistas y su ejercicio profesional en América Latina, cobra relevancia identificar los contextos adversos a los que se enfrentan. Para cumplir con ello, la estrategia metodológica que se adecua a este objetivo tiene un carácter cuantitativo; es decir, se ha construido una base de datos que identifica el

número de periodistas asesinados,⁶ desaparecidos,⁷ detenidos⁸ y rehenes⁹ en esta región (RSF, 2025).

A partir de estos datos se han calculado porcentajes y se ha destacado su dimensión geográfica, con el fin de identificar en qué países se concentra la violencia contra las/los periodistas y de qué manera dicha violencia adquiere formas situadas.

Estos elementos permiten ver que la violencia contra las/los periodistas en América Latina no es homogénea, sino que cambia en re-

- 6 Entendida como la muerte de un periodista por causas no naturales, esto es, cuando dicha muerte es inducida por una persona de manera premeditada. El impacto más importante del asesinato de periodistas es el cuestionamiento de la capacidad de un Estado para garantizar la vida de quienes ejercen el periodismo, aludiendo a su pérdida de credibilidad y desgastando su carácter democrático. Al interior del gremio, las/los periodistas pueden optar por la autocensura, erosionando indirectamente el derecho a la información.
- 7 Definida como una estrategia de violencia caracterizada por el desconocimiento del paradero y estatus físico/mental/de salud de una persona. En este caso, las desapariciones pueden ser ejecutadas por actores políticos, fuerzas policiales/ (para)militares o por el crimen organizado. Esta forma de violencia tiene un fuerte impacto psicológico y emocional tanto en la familia de la/el periodista como en sus compañeros de profesión, pues contrario a la triste certeza que da la muerte, la desaparición aniquila paulatinamente, pero nunca reduce su grado de impacto, a través de la incertidumbre de su paradero y estado. La desaparición violenta desde la resignación y la esperanza.
- 8 Es una forma de violencia con un fuerte carácter estatal o gubernamental puesto que la detención es ejercida por los gobiernos a partir de la promulgación de leyes o definiciones sobre cómo ejercer el periodismo y si su ejercicio, bajo ciertas situaciones, pone en riesgo la paz pública o los intereses del proyecto político en turno. El impacto que deja esta forma de violencia está en la pérdida de un sistema de gobernanza democrático pues el uso de fuerzas estatales para fines político e ideológicos a costa de la libertad de expresión demuestra el retroceso en los derechos humanos.
- 9 Esta forma de violencia, las/los periodistas no son el fin, sino el medio de conflictos o disputas más amplias sea entre gobiernos o gobiernos y el crimen organizado. En todo caso, se priva la libertad de la /el periodista a fin de que una tercera persona, institución o gobierno realice una acción que de otra manera no haría. Esta forma de acción también pulveriza la garantía de los derechos humanos y evidencia un retroceso en la democracia.

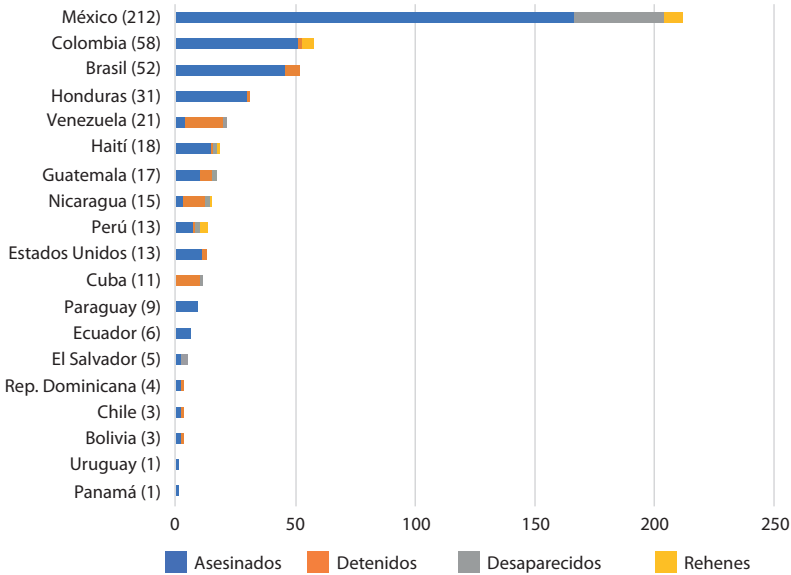
lación con diversos factores como los ya mencionados en el apartado anterior: la impunidad estatal, la complicidad política y el floreciente crimen organizado.

Resultados y discusión

En cuanto al desarrollo del escenario adverso del periodismo latinoamericano, es posible encontrar que, según el barómetro de Reporteros Sin Fronteras (RSF, 2025), de 2000 a 2024 se han registrado, 5145 ataques contra los periodistas a nivel mundial. De ese número, el 52.44 % responde a periodistas detenidos, 38.39 % a periodistas asesinados, 4.68 % a desapariciones y 4.49 % de estos registros refieren a periodistas que son rehenes.

De estos datos, América Latina alberga 493 registros contra los periodistas. De este número, el 74.85 % refiere a asesinatos, 11.16 % a desapariciones, 10.34 % a detenidos y 3.65 % a desaparición de periodistas. Aunque en términos regionales la forma predominante de violentar a los periodistas es mediante su asesinato, resulta importante destacar que, a nivel mundial, esta región alberga un importante porcentaje de las desapariciones totales (21.16 %). Es decir, poco más de una quinta parte de las desapariciones de periodistas a nivel mundial se han registrado en América Latina.

Como se ha indicado, la violencia ejercida contra el periodismo en América Latina presenta una heterogeneidad de manifestaciones, todo ello producto de los contextos situados en cada país, pues a pesar de compartir historias comunes, sus contextos se ven más adversos o no dependiendo la presencia de diversos factores como los anteriormente mencionados. Así, el gráfico 1 muestra la distribución de los cuatro tipos de ataque registrados por RSF en cada país.

Gráfico 1*Distribución de ataques contra periodistas, según país (2000-2025)¹⁰*

Nota. Elaboración propia con datos de RSF (2025).

De este panorama se reafirma la adversidad que presenta el periodismo en México, pues el 43 % de los ataques registrados en la región se han dado en aquel país. Le sigue Colombia (58 casos), Brasil (52 registros). En conjunto, los tres países concentran el 65.31 % de los actos perpetrados contra las/los periodistas.

10 En este gráfico se ha sumado Estados Unidos a pesar de que no forma parte de América Latina. La razón descansa en que, al ser el mayor socio comercial y compartir una historia particular con México, su reconocimiento ayuda a ver en algún sentido los efectos de una relación que no ha sido fructífera para ambos países en los tiempos recientes, sobre todo ante el crecimiento de los cárteles mexicanos y las redes de distribución/consumo de drogas en Estados Unidos.

Antes de hacer un análisis del caso mexicano, pues de él se pueden observar tendencias tanto en la manifestación de la violencia como en la (in)acción de los gobiernos, es importante reflexionar sobre el panorama regional.

En este sentido, resulta interesante identificar que en cada país se observan lógicas específicas, pero desde una dimensión regional y crítica se pueden hacer análisis enriquecedores. Por ejemplo, que Venezuela, Nicaragua y Cuba presenten como forma de violencia predominante la detención de periodistas, remite de manera inexorable a la dimensión política y el papel del Estado-Nación ante dichas acciones.

La disputa narrativa entre medios oficialistas y medios no oficialistas habla de un correlato en dichos países sobre las formas en que se construye la legalidad y la legitimidad. Esto es claro pues cuando el enemigo es el gobierno en turno, la correlación de fuerzas es desfavorable para cualquier periodismo que incomode a la clase política. Entonces, estos actores hacen uso de su poder para promulgar leyes que silencien y criminalicen a la oposición con fines meramente ideológicos y políticos, vaciando de sentido y justicia a las estructuras institucionales que dejan de dar fe de su democracia para acercarse a formas de gobierno acríticas y antidemocráticas. De este modo, se recurre a formas de violencia menos extremas como el asesinato pues se tiene claro que eso recrudecería aún más su percepción en el escenario internacional.

Situación particular representa El Salvador, cuya forma predominante de violencia contra las/los periodistas es la desaparición. En comparación a la forma jurídica de detención, la desaparición puede o no competir al uso de las fuerzas estatales, sino que aquí puede intervenir el crimen organizado en tanto poder fáctico de amplia extensión.

Como se observa la particularidad de estas dimensiones descansa en que cada país presenta diversas dimensiones en torno al ejercicio periodístico y su protección, por lo que se requiere de un proceso de reconstrucción histórica a nivel nacional que dé cuenta de esas especificidades.

Si bien, RSF ha definido estos tipos de violencia ejercida en América Latina, vale la pena incluir una más que poca atención ha tenido en el escenario regional y que opera como un correlato de la violencia: el exilio periodístico. El exilio en tanto mecanismo de expulsión es una forma de violencia que poca atención ha recibido y que tiene larga historia en la región (independientemente de que sean periodistas o no quienes lo sufren); así, tomar en cuenta el exilio de las/los periodistas como una forma de violencia permitirá observar y reafirmar mecanismos que pueden venir de diversos enemigos (gobierno o crimen organizado), los cuales tienen un efecto psicológico y emocional sobre quienes se ven obligados a dejar su país y/o su familia para seguir ejerciendo un periodismo combativo.

Después de ello, cobra relevancia tomar el caso mexicano pues la adversidad que enfrenta el periodismo en dicho país puede dar pistas sobre cómo pensar los potenciales escenarios en otros países y las formas en que se les hace frente o no.

En este sentido, se puede observar que la violencia contra las/los periodistas mexicanos no responde directamente a los proyectos políticos que han llegado al poder, sino a la progresiva militarización del país y el creciente poder de las organizaciones criminales al interior y exterior de las estructuras institucionales (Díaz Nosty, 2015; Aguirre Quezada, 2016; Olmedo Neri, 2021; Pons Carrera y Breg-Rodríguez, 2023).

Las ineficaces formas de hacerle frente al crimen organizado han generado zonas de excepción donde estos poderes fácticos controlan no solo la vida social, sino también lo que se dice de/en ella. Por ello es que la mayoría de las/los periodistas asesinados no son quienes abordan la escala nacional, por el contrario, las víctimas preferidas son las/los profesionales de la información que trabajan e informan en escalas locales y subnacionales (Díaz Nosty, 2015: Olmedo Neri, 2021). En otras palabras, son las/los periodistas de a pie, de medios locales, las víctimas directas de la inacción del Estado y la crisis de gobernanza presente en México.

Además de ello, las investigaciones realizadas al respecto muestran que los temas cubiertos por las/los profesionales abatidos son la política y lo relativo a la violencia (Olmedo Neri, 2021), lo cual reafirma los impactos negativos que esto conlleva en la opinión pública pues estos temas incrementan el riesgo de ser objeto de ataque, o específicamente de asesinato. En cuanto a la (in)acción del Estado mexicano, se encuentra que la brutalidad y la crueldad con la que son asesinados los periodistas mexicanos va de la mano con una impunidad estructural pues el porcentaje de eficiencia sobre la aclaración y resolución de estos casos es mínimo (Guerra, 2019; Olmedo Neri, 2021). En otras palabras, el perfil de la/el periodista asesinado en México es que cubra temas políticos o de crimen organizado y cuyo alcance sea local.

Finalmente, este escenario va de la mano con un profundo desinterés por parte del Estado pues a pesar de las propuestas para mejorar los programas de protección de periodistas (RSF, 2021), los diferentes niveles del gobierno mexicano han ejecutado una política de no injerencia y, sobre todo en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), una estrategia de polarización y desacreditación a las/los profesionales de la información.

Este es el escenario presente en México, por lo que es necesario observar si los demás países latinoamericanos siguen esta tendencia o, por el contrario, desarrollan e implementan acciones a favor del gremio periodístico de sus respectivos países.

Conclusiones

Este trabajo partió de la anomalía que representa América Latina en cuanto al recrudescimiento de las condiciones para el ejercicio periodístico. Desde una visión crítica, se plantearon elementos para la reflexión, como la crisis del periodismo entendida como resultado de la coyuntura sociotécnica provocada por Internet y la masificación de las TIC en las sociedades latinoamericanas.

Además, se profundizó en las crisis ya presentes en el contexto latinoamericano, interpretándolas como fenómenos que fomentan un entorno hostil para el ejercicio del periodismo en la región. Desde esta perspectiva, se sugiere que las condiciones adversas para el periodismo no son ajenas a las desigualdades estructurales presentes en América Latina; por el contrario, la vulnerabilidad de las y los periodistas es una consecuencia directa del entrecruzamiento entre la corrupción política, la complicidad del Estado/gobierno y el imparable poder del crimen organizado en la vida cotidiana y política de cada país. Estos elementos resultan cruciales, pues solo a través de su reconocimiento es posible explicar la creciente hostilidad hacia la información que pone en evidencia las articulaciones entre poderes, sean estos fácticos o institucionales.

Así, no hay una guerra contra los poderes fácticos que violentan al periodismo, sino que hay una guerra encubierta contra la información y quienes a través de su ejercicio profesional garantizan el derecho a la información de las sociedades latinoamericanas. Por ello, resulta clave entender y atender las causas estructurales que permiten la violencia hacia las/los periodistas, con el fin de establecer acciones dentro de las sociedades y al interior de los Estados/gobiernos latinoamericanos para detener esta guerra no declarada contra la información y la verdad.

Finalmente, es preciso seguir ampliando el debate en torno a lo que acontece dentro del periodismo latinoamericano, puesto que, a pesar del escenario desalentador, las/los periodistas están mostrando su compromiso por el bien común que deriva de la información objetiva, veraz y oportuna que pone en aprietos a los poderes fácticos y sus intereses.

Referencias bibliográficas

- Aguado, J. M. y Castellet, A. (2013). Periodismo digital e información ubicua. En J. M. Aguado, C. Feijóo e I. J. Martínez (coords.), *La comunicación móvil. Hacia un nuevo ecosistema digital* (pp. 187-218). Gedisa.
- Aguirre Quezada, J. P. (2016). Violencia hacia los periodistas y libertad de expresión. *Cuadernos de investigación número 23*. Senado de México.

- Amorós García, M. (2018). *Fake news. La verdad de las noticias falsas*. Plataforma Actual.
- Bandrés Goldáraz, E., Badillo Mendoza, M. E. y Ramón Antón, R. (2018). Noticias falsas, manipulación informativa e infopolución. En C. M. Lazo (ed.), *Calidad informativa en la era de la digitalización: fundamentos profesionales VS infopolución* (pp. 157-171). Dykinson.
- Bolz, N. (2006). *Comunicación mundial*. Katz.
- Chomsky, N. (2002). *Estados canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Paidós.
- Del Palacio, C. (2023). *Periodismo de frontera en América Latina. Violencias y desigualdades múltiples*. CALAS.
- Díaz Nosty, B. (2015). Medio siglo de agresiones a periodistas. Síntesis estadística de asesinatos y desapariciones en América Latina (1970-2015). *Contratexto*, (24), 171-201.
- Díaz Nosty, B. y De Frutos García, R. A. (2017). Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, 1418-1434.
- Guerra, E. (2019). Crueldad y brutalidad en las formas de morir de los periodistas en México. Una aproximación desde la microsociología. *Sociológica*, 34(97), 215-247
- Han, B.-C. (2016). *En el enjambre*. Herder.
- Hermida, A. (2018). Social media and journalism. En J. Burgess, A. Marwick y T. Poell (eds.), *The SAGE Handbook of Social Media* (pp. 497-511). Sage Publications.
- Ianni, O. (1997). *El laberinto latinoamericano*. UNAM.
- McChesney, R. T. (2015). *Desconexión digital. Cómo el capitalismo está poniendo a Internet en contra de la democracia*. El Viejo Topo.
- Olmedo Neri, R. A. (2020). La comunicación en la posmodernidad. Influencia en el sujeto, campo y medio. *Iberoamérica Social. Revista-Red de Estudios Sociales*, 8(14), 157-172.
- Olmedo Neri, R. A. (2021). Cartografiando la impunidad: El silencio en la comunicación. *Acta Sociológica*, (82), 47-71. <https://doi.org/10.22201/fcyps.24484938e.2020.82.79451>
- Olmedo Neri, R. A. (2022). Contra las fake news: Análisis comparativo de Verificado 2018 y Verificovid en México. *Quórum Académico*, 19(2), 84-107. <https://bit.ly/3G0zJ2e>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2017). *Manual de seguridad para periodistas*. UNESCO-RSF.
- Pons Carrera, M. N. y Berg-Rodríguez, A. (2023). Mecanismos de protección frente a las agresiones a la libertad de expresión a periodistas en México, 2000-2022. *Estado & Comunidades. Revista de políticas y problemas públicos*, 16(1), 161-180.
- Reporteros sin Fronteras [RSF]. (2021). *Bajo riesgo. Cómo superar las deficiencias de los programas de protección de periodistas en América Latina*. UNESCO.
- Reporteros sin Fronteras [RSF]. (2024). *Caminos hacia la protección. Potencialidades y desafíos de los mecanismos e construcción para proteger a periodistas y comunicadores en América Latina*. UNESCO.
- Reporteros Sin Fronteras [RSF]. (2025). *Barómetro*. <https://rsf.org/es/barometro>
- Ríos, V. (2012). Tendencias y explicaciones al asesinato de periodistas y alcaldes en México: El crimen organizado y la violencia de alto perfil. En J. A. Aguilar (coord.), *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México* (pp. 275-308). CIES.
- Solís, B. y Balderas, R. (2009). Agresiones a la libertad de expresión en México. *El Cotidiano*, (158), 93-100.
- Tejedor, S., Cervi, L. y Tusa, F. (2022). Periodismo en contextos de violencia, principales problemas y posibles vías de solución: percepciones de periodistas latinoamericanos. *Revista de Comunicación*, 21(2), 285-306.
- Vidal-Folch, X. (2015). Autores y usuarios en la era digital. Cara y cruz de la revolución digital en el periodismo. En S. Champeau y D. Innerarity (comps.), *Internet y el futuro de la democracia* (pp. 157-168). Paidós.
- Wolf, M. (1985). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y Perspectivas*. Paidós.